

emprendido y concluido sin grava-
men particular, ni tomar caudal de
fondo alguno publico, las indispensables
obras de caneceria, Luaxtelev, Plaza
y demas establecimientos de que abla
su representacion de 26 de Noviembre
de 95; y por D. Revolucion dada
a dha consulta conforme al parecer del
congreso, que fue publicada en el, y acordado
su cumplimiento en 3 de este mes,
"se digno su Magestad," aprobar lo
"obrado por V.S., declarando que le han
"sido gratos sus servicios; que asi se le
"haga entender; y que se pase el conser-
"vante aviso a la Camara, para
"que tenga presente estos extraordinarios
"meritos en sus ascensos." = Al
"propio tiempo se ha servido S. M.

